



ORD. N° 535 /

ANT. Oficio N°69890 de fecha 05.01.2021 de la Cámara de Diputados.
ORD. N°1078 de Superintendencia de Servicios Sanitarios de fecha 19.04.2021.

MAT. Informa respecto a presentación de H. Diputado Fidel Espinoza Sandoval.

INCL. ORD. DOH N° 2218 de fecha 09.08.2021 de Director Nacional de Obras Hidráulicas.

SANTIAGO, 16.07.2021

A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : PAULA GARATE ROJAS
ASESORA
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Por encargo del Señor Subsecretario de Obras Públicas, y conforme al documentos del antecedente requerido por el H. Diputado Fidel Espinoza Sandoval, cumplo con trasladar para fines pertinentes DOH N°2218 de Director Nacional de Obras Hidráulicas, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

No obstante la contingencia nivel país, y las eventuales demoras o retrasos en la correspondencia, ésta Subsecretaria continua atenta a sus sugerencias con el objetivo de responder a sus requerimientos a la brevedad posible.

Saluda atentamente a Ud.



PAULA GARATE ROJAS
ASESORA
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

JPGR/rmf
DISTRIBUCIÓN:
-Destinatario
-H. Diputado Fidel Espinoza Sandoval
-Superintendente de Servicios Sanitarios
-Director Nacional de Obras Hidráulicas
-Seremi MOP Región de Los Lagos
-Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
-Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 15147704

AR - P 000632



ORD. DOH N° 2218 /

09 de agosto de 2021

SANTIAGO,

SIAC-AR-P 0000632

ANT.: Oficio N° 1078 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de fecha 19-04-2021 y Oficio N°69890/2021 de la Cámara de Diputados, de fecha 05 de Enero de 2021.

MAT.: Informa sobre situación del APR Alto Bonito de la Comuna de Puerto Montt.

**DE : CLAUDIO DARRIGRANDI NAVARRO
DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS**

**A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

En atención a su Oficio N° 1078 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de fecha 19-04-2021 y Oficio N°69890/2021 de la Cámara de Diputados, de fecha 05 de Enero de 2021, relacionado con solicitud de información presentada por el Honorable Diputado Sr. Fidel Espinoza Sandoval, en relación al APR de Alto Bonito en la Comuna de Puerto Montt, me permito señalar lo siguiente:

De acuerdo a lo informado por la Unidad Técnica de ESSAL S.A., quien presta servicios de asesoría y asistencia a los SSR existentes en la Región de Los Lagos, por mandato de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, la bomba del pozo opera del orden de 15 horas diarias, lo cual indicaría que en la actualidad el sistema tiene cantidad de agua suficiente para abastecer los requerimientos del servicio, sin embargo, el SSR Alto Bonito-Costa Tenglo tiene un alto nivel de pérdida de agua en la red de distribución (alrededor del 50%), por lo que el comité ha realizado distintas gestiones y mantenciones para detectar y corregir estas fugas de agua. Esta situación afecta la calidad del servicio, en cuanto a la presión de red y cortes programados.

Respecto a la calidad del agua potable, podemos mencionar que, de acuerdo con la información con que cuenta la Subdirección Regional de Servicios Sanitarios Rurales, el servicio sanitario rural de Alto Bonito-Costa Tenglo cumple con realizar los exámenes físico químico y bacteriológico según indica la Autoridad Sanitaria, es decir, una vez al año y cada tres meses respectivamente, teniendo como último registro de elaboración de análisis el día 13.01.2021. En la última visita realizada en terreno por la Unidad Técnica ESSAL S.A., con fecha 08.02.2021, se encontraron todos los parámetros de calidad de agua en buenas condiciones, esto es cloro libre residual (0,36 mg/L), hierro (0,35 mg/L), turbiedad (1,53 ntu) y manganeso, cumpliendo con la normativa vigente.

Los antecedentes de usuarios, consumos y tarifas de este servicio sanitario Rural son los siguientes:



Número de Usuarios

Alto Bonito Derecha	37
Alto Bonito Izquierda	141
Las Canchas	76
Costa Tenglo	235
Empresas	53
Total de arranques instalados y funcionando.	542

Agua Vendida al mes de Diciembre 2020.

Empresas	38,048 m3
Sectores	58,994 m3

Tarifas.

- Valor Socios:
- Cargo Fijo \$ 3.000.-
- Cargo Variable: \$350/M3: de 0 -15 M3; \$400/M3 de 16 a 20M3; \$900/M3 de 20 o más M3.

Valor Instituciones y empresas:

- Cargo Fijo: \$30.000.-
- Cargo Variable: \$1.500/M3.

Finalmente, es importante hacer presente que la facultad de otorgar certificados de factibilidad, a partir de la entrada en vigencia de la ley N° 20.998 el 20 de noviembre del año 2020, es de responsabilidad de los servicios sanitarios rurales, sin perjuicio de lo anterior la Subdirección Regional de Servicios Sanitarios Rurales no otorga factibilidades para nuevas conexiones desde el año 2019, debido a los problemas de presión en sectores de la red de distribución y por no contar, el sistema, con capacidad técnica para incorporar nuevos arranques. Como información adicional, señalar que el comité contrato un estudio de ingeniería con el fin de determinar las obras necesarias para el mejoramiento del sistema, el cual fue solicitado por el equipo regional de esta Subdirección con el fin de entregar una opinión técnica y de esta manera apoyar al SSR, realizando observaciones técnicas mediante correo electrónico con fecha 21.04.2021 y en reunión de trabajo realizada con fecha 08.06.2021.

Saluda atentamente a Ud.,

JFR

BA

ASA

DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

CLAUDIO DARRIGRANDI
Director Nacional de Obras Hidráulicas
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
Dirección de Obras Hidráulicas
2021-08-09 18:24

CDN/ASA/BAC/HAS/gna

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario (Coordinador de Solicitudes de Gabinete)
- Subdirector Servicios Sanitarios Rurales
- Encargada de Atención Ciudadana y Archivo Técnico.
- Oficina de Partes Región de Los Lagos (X Región)
- Oficina de Partes DOH

Proceso N° 15091995

